

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez

Secretaria de la Junta de Subastas

20 de febrero de 2024

Aviso de Enmienda I

Subasta Formal 24-49F Reemplazo de Manejadoras Edificio World Plaza

Estimados señores:

La Junta de Subastas del Poder Judicial procede con las siguientes enmiendas a las especificaciones:

• Página 3

-Se elimina el inciso #1 de la parte sobre "Especificaciones y/o requisitos para ambas manejadoras #20".

-Se añade el siguiente inciso:

"La manejadora #20 requiere de sistema de filtros EPA y se sustituye por sistema de pre filtros y filtros: filtro Merv8 que se define como un filtro medio de gran eficiencia con capacidad de captación de 35% de partículas de polvo y un filtro Merv 14 con capacidad de retención de polvo por área extendida de 95% para 8 micras y filtra humo, polen y bacterias".

Además, luego de recibir preguntas de las compañías licitadoras la Junta de Subastas del Poder Judicial procede a emitir las siguientes aclaraciones relacionadas a las especificaciones de la subasta de referencia:

Johnson Controls of P.R., Inc.

• Pregunta sometida: ¿Tienen la presión estática de la unidad existente?

Se contesta lo siguiente: Manejadora #14 y 20 – 2.50 Static Press (IN.WG)

Pregunta sometida: ¿El HP del modelo del abanico?

Se contesta lo siguiente: Manejadora #14 Fan Speec RPM 1078, Wheel DIA (IN) 60

Manejadora #20 Fan Speec RPM 1130, Wheel DIA (IN) 60

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Hol

Nuestra oficina procederá a enviar <u>vía correo electrónico</u> este Aviso de Enmienda I a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético del Poder Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda I. No incluir este Aviso de Enmienda I con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,